

Número de orden	Nombre y apellidos	Donde dice	Debe decir
1.347	Rafael López Palanco	Palanca	Palanco.
1.349	Alvaro García Meseguer	OP-Patr-Juan de la Cierva MD-Madrid	SP.
1.435	Tomás Torres Larumbe	Larrumbe	Larumbe.
1.539	Joaquín Delgado García	MD-Madrid	SE-Sevilla.
1.543	Manuel Molina Rodríguez	SE-Sevilla	MD-Madrid.
1.552	Ángel Prieto Yanes	Llanos	Yanes.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de abril de 1965 por la que se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección filial número 5, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, a doña Josefina Touya Pardo.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Directora de la Sección filial número 5, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto y dada audiencia a la Entidad colaboradora, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección filial número 5, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, a doña Josefina Touya Pardo, Profesora adjunta numeraria de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», de Barcelona, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º La interesada tomará posesión de dicho cargo el 1 de julio próximo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, del que depende la Sección filial número 5, femenina, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo, y se le otorgarán los demás derechos que le concede el Decreto 90 antes citado.

3.º Quedará vacante el 30 de junio venidero la plaza de Profesor adjunto numerario de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», de Barcelona, que ocupa la señora Touya Pardo, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se determina la cantidad a percibir por los funcionarios de Archivos, Bibliotecas y Museos que perciben sus emolumentos en concepto de gratificación.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo que dispone la Ley de 16 de diciembre de 1964, que modifica las categorías y dotaciones de los Cuerpos Facultativo y Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, ha cambiado la cuantía de los sueldos de entrada a los respectivos Cuerpos, que actualmente es de 22.656 pesetas anuales para el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y de 14.220 pesetas para el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos; existiendo algunos funcionarios de los Cuerpos citados que perciben sus emolumentos en concepto de gratificación por estar acogidos a lo dispuesto en el vigente presupuesto de gastos del Departamento, que permite cobrarlos indistintamente como sueldo o como gratificación, en este caso sólo a razón del sueldo de entrada.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que, con efectos económicos del día 1 de enero del corriente año, los señores que se citan del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos pasen a percibir la cantidad de 22.656 pesetas por el mismo concepto de gratificación en que percibían sus emolumentos como tales funcionarios:

Don José María Lacarra y de Miguel, Director del Archivo Histórico de Zaragoza
Don Manuel Ballesteros Galbrois, Director del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Industria.
Don César Real de la Riva, Director de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.
Don Martín Almagro Basch, con destino en el Museo Arqueológico Nacional.

Doña María Luisa Galván Cabrerizo, con destino en el Museo Arqueológico Nacional.
Don Carlos González Echegaray, Director de la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Don Fernando Huarte Morton, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Madrid.

Don Guillermo Roselló Bordoy, Director del Museo de Mallorca.

Asimismo, pasarán a percibir la cantidad de 14.220 pesetas los siguientes funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos:

Doña Gloria de Irureta-Goyena y Gómez de la Serna, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Madrid.

Don Manuel Altamirano Ariza, con destino en las Bibliotecas Populares de Madrid.

Don José Sánchez Adell, con destino en la Biblioteca Pública y Archivo de la Delegación de Hacienda de Castellón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir plazas de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización y se designan los señores que han de ocuparlas.

Vista la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir plazas de Arquitectos en la plantilla de este Instituto, convocado por Resolución de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha acordado prestar su conformidad a la misma y que sean designados para ocupar dichas plazas los siguientes opositores aprobados:

Número	Nombre y apellidos
1	Don Daniel Carreras Matas.
2	Don Francisco Langle Granados.
3	Don Miguel Ángel Leal Echevarría.
4	Don José Mancera Martínez.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.